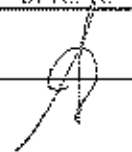


1168-D215
2015

233

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

001312

CONTRALORIA INTERNA 18 MAYO 2015		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO. R.		
		
REFERENDACION		
REF POR:		
EMPUTAC:		
ANOT. PO:		
EMPUTAC:		
DEDUC:		


SECRETARIO GENERAL
 LUIS RAMÍREZ AGUILAR BALDOMAR
 SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

20 MAYO 2015

CONTRALOR INTERNA

REGULARIZA Y AUTORIZA PROCEDER MEDIANTE TRATO DIRECTO, APRUEBA LA CONTRATACIÓN Y EL PAGO A DON JOSÉ ABRAHAM CHAMORRO LEIVA POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TELEFÓNICOS PARA UNIDAD ACADÉMICA DE LA UMCE QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 100606 25.05.2015
SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; En la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio N° 19.886 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; En la Resolución Exenta N° 100865 / 2013; En la Resolución N° 172 / 2013; y en la Resolución N° 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1° Que, por Memorándum N° 399-d / 2014, del Departamento de Educación Diferencial, de fecha 5 de enero de 2015, se solicitó con urgencia resolver la situación de problemas presentados por cinco equipos telefónicos de dicha unidad académica, debido a que desde el año 2012 han estado presentando un ostensiblemente problemas severos de malfuncionamiento, corte de llamadas e incomunicación, tanto interna como externa.

2° Que, los referidos equipos telefónicos fueron sustituidos mediante la adquisición de cuatro equipos telefónicos que se compraron a don José Abraham Chamorro Leiva, sin que mediara el correspondiente Acto Administrativo previamente tramitado.

3° Que, por correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2015 de la Sección Adquisiciones, se que se debió adquirir directamente dichos equipos debido a que el Departamento de Educación Diferencial se encontraba en una situación crítica de incomunicación, dificultando su funcionamiento y generando falta de servicio a sus usuarios, motivo que hacía indispensable una solución inmediata. Además, se indica que la razón por la que se contrató al referido proveedor, se debe a las características técnicas y antigüedad de la planta telefónica, que sólo admite la adquisición de equipos telefónicos determinados

4º Que, habiéndose prestado satisfactoriamente al sustitución de equipos telefónicos y resuelto la situación de incomunicación del Departamento de Educación Diferencial, no puede la UMCE incurrir en un enriquecimiento sin causa, a pretexto de no haberse observado el principio de legalidad de irretroactividad de los Actos Administrativos.

5º Que, en consecuencia, corresponde regularizar la contratación con don JOSÉ ABRAHAM CHAMORRO LEIVA y autorizar el pago por la adquisición de los cuatro equipos informados por la Sección Adquisiciones.

6º Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios; y en el artículo 10 N° 7 letra j) de su Reglamento, se puede proceder mediante la contratación por trato directo *"cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero, o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales"*, condiciones que se cumplieron en la especie.

7º Que, en efecto, a pesar de que no se tramitó el correspondiente acto administrativo en su oportunidad, los presupuestos de procedencia establecidos para la causal referida en el N° 6 que antecede se cumplieron toda vez que, sumados los valores de todos los equipos telefónicos cuya adquisición se regulariza por el presente Acto Administrativo, el monto total de las contrataciones fue de \$ 314.160.- (trescientos catorce mil ciento sesenta pesos), IVA incluido, equivalente a 7,22 UTM y que los procedimientos y recursos, tanto financieros como humanos de la UMCE requeridos para proceder por la vía de la licitación pública no sólo habrían resultado desproporcionadamente onerosos, sino que habrían afectado la eficacia, eficiencia y oportunidad de las contrataciones.

8º Que, según se desprende de los artículos 57 letra d), N° 5 y 63, del Reglamento de la Ley de Compras, cuando se trate de contrataciones menores cuyo monto sea inferior a 100 UTM, éstas se formalizan mediante la orden de compra que se emita al efecto, con su correlativa aceptación, situación que se cumple en la especie.

9º Que, por Memorándum N° 091-A / 2015, de la Sección Adquisiciones, de fecha 20 de abril de 2015, se solicita emitir la Resolución Exenta que aprueba la contratación por trato directo y su respectivo pago.

RESUELVO:

1º Regularícese y autorizése fundamentadamente contratación mediante trato directo con don JOSÉ ABRAHAM CHAMORRO LEIVA, RUT: 11.876.578-8, por la adquisición de cuatro equipos telefónicos en remplazo del equipamiento defectuoso del Departamento de Educación Diferencial; y, apruébese el pago mediante las órdenes de compra que se emitan al efecto, por la suma total de \$ 314.160.- (trescientos catorce mil ciento sesenta pesos), IVA incluido, equivalente a 7,22 UTM, contra la completa tramitación de la presente Resolución Exenta.

2º Forman parte integrante de la presente Resolución Exenta:

- a) Memorándum N° 091-A / 2015, de la Sección Adquisiciones, de fecha 20 de abril de 2015.
- b) Memorándum N° 399-d / 2014, del Departamento de Educación Diferencial, de fecha 5 de enero de 2015.
- c) Memorándum N° 42 / 15 FB, de la Dirección de Planificación y Presupuesto, de fecha 23 de enero de 2015.
- d) Órdenes de compra de sistema Manager N° 6871 y 6870.
- e) Facturas N° 2736 y N° 2737, emitidas por don JOSÉ ABRAHAM CHAMORRO LEIVA.

- f) Cotización presentada por don JOSÉ ABRAHAM CHAMORRO LEIVA.
- g) correo electrónico de fecha 13 de mayo de 2015 de la Sección Adquisiciones.
- h) Presupuesto N° 451, de fecha 16 de mayo de 2014, presentado por don JOSÉ ABRAHAM CHAMORRO LEIVA.

3° Impútese el gasto que irroque la presente Resolución Exenta al ítem 4.1 del presupuesto de la Universidad para el año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGÍSTRESE.



**LEONEL DURÁN DURÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



WEBMAIL
UMCE

JAIME ESTEBAN ACUNA ITURRA <jaime.acuna@umce.cl>

MEMO 91 A REGULARIZA COMPRA DE TELEFONOS

2 mensajes

JUAN ANDRES FLORES ULLOA <juan.flores@umce.cl>
Para: JAIME ESTEBAN ACUNA ITURRA <jaime.acuna@umce.cl>

13 de mayo de 2015, 19:08

Estimado Jaime,

De acuerdo a lo solicitado, conforme a la fundamentación al memorándum N°91-A, regulariza compra de teléfonos digitales, señalo que de acuerdo al estado de incomunicación del Departamento de Educación Diferencia y también la Dirección de Planificación, sumando a esto el estado de nuestra planta telefónica y su antigüedad, no soportando tecnologías nuevas en teléfonos digitales. Se realizó la compra de teléfonos reacondicionados al proveedor Jose Abraham Chamorro entregando oportunamente los equipos requeridos y solucionando el problema existente.

Atento a sus comentarios, saluda atte

--

Juan Andres Flores

Analista Subdepartamento de Adquisiciones

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Teléfono 2241-2547

E-mail: juan.flores@umce.cl



JAIME ESTEBAN ACUNA ITURRA <jaime.acuna@umce.cl>
Para: JUAN ANDRES FLORES ULLOA <juan.flores@umce.cl>

14 de mayo de 2015, 11:12

Estimado Juan Andrés,

Muchas gracias por la información brindada.

Atentamente,

Jaime Acuña Iturra

Departamento Jurídico
Universidad Metropolitana
de Ciencias de la Educación
Fono: 02 241 2533
Av. José Pedro Alessandri N° 774



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
SECCION ADQUISICIONES

23/04
A la copia
de información

Santiago, 20 de abril 2015

MEMORANDUN N° 091 - A

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Livro: 2015	Fol. 39 -
Fecha: 21 ABR 2015	
Para: /	

A: Jefe Departamento Jurídico

De: Director de Administración

Ref.: Regulariza compra de aparatos telefónicos

De mi consideración:

Solicito tenga a bien redactar Resolución Exenta de Trato Directo, para regularizar compra de aparatos telefónicos.

Para estos efectos se adjuntan los siguientes documentos:

Memorándum N° 399/D/2014 Departamento de Ed. Diferencial

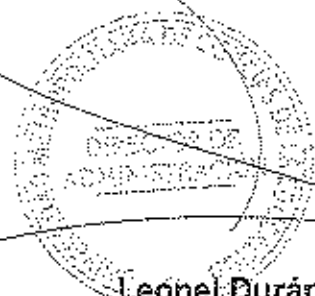
Memorándum N° 42/15 FB Dirección de Planificación y Presupuesto

Cotización Jose Chamorro

Orden de compra 6871 y 6870 Manager

Facturas 2737 y 2736 Jose Chamorro.

Agradece de antemano su gestión,



Leonel Durán Durán
Director de Administración

LDD/jfu

JOSE ABRAHAM CHAMORRO LEIVA
 MANTENCION E INSTALACION DE REDES TELEFONICAS
 Y SUB - CONTRATISTA, MANTENCION E INSTALACION
 DE CORRIENTES ELECTRICAS DOMICILIARIAS

LINGUE N° 660 - POBL. RIO DE JANEIRO
 SAN BERNARDO - SANTIAGO
 FONDO: 2 2859 5189
 CEL.: 08 - 188 8851 - 09 - 289 7556
 E-mail: lepreces@gmail.com



R.U.T.: 11.878.578-8
FACTURA

N°02736

S.M. - SAN BERNARDO

Fecha Vigencia Emision Hasta 31 Diciembre 2016

14 de Abril de 2015

Señores: Unidad Matutina de Mañan de la Educación
 Dirección: C.P. Leonel 550 - Comuna: Puñoe
 Ciudad: Santiago Fono: 22 24 25 54 - R.U.T.: 60.910.044-8
 Giro: Consejería Condiciones de Pago: _____
 Guía de Despacho N° _____ O. De Compra N° 0870 -

Por lo siguiente:

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
02	Telefonos Doble con Voz	66.000,-	132.000,-

Son:			
CANCELADO	de	de	
SUS-TOTAL S		132.000,-	
% I.V.A. S		25.000,-	
TOTAL S		157.000,-	
S.E.U.O			

E copia de recibo que se otorga en caso de acuerdo o de cesación en la prestación de los servicios de acuerdo al artículo 5º de la Ley 19.868, aplicable a la entrega de mercaderías o a servicios prestados. Para más Recibos:

ORIGINAL: CLIENTE



GUIA DE RECEPCIÓN

Número	4539	O/C N°	6870
Fecha	14/04/2015		
Proveedor	11876578-8 JOSE ABRAHAM CHAMORRO LEIVA		

Item	Código	Descripción	Código CC	Bod Unidad	Cantidad	Precio Unitario
1	520457	TELEFONO DIGITAL CON VISOR	111600	B1	2	78,540
					Neto	157,080
					IVA	
					Total	157,080

Recibido y Revisado por: _____

Observaciones: _____

Firma y Timbre

UMCE

J.P.ALESSANDRI 550 ÑUÑO A.

Teléfono 2412554

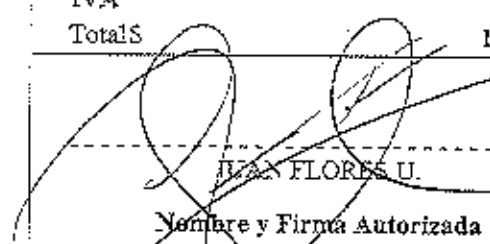
Fax

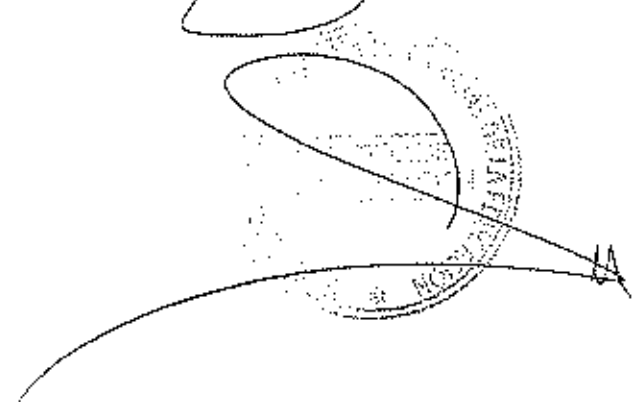


Orden de Compra N° 6870

Señores	JOSE ABRAHAM CHAMORRO LEIVA	Fecha O/C	08/04/2015
Atención		Fecha Entrega	15/12/2014
Teléfono	02-8595189	Rut	11876578-8
Fax	02-8595189		
Dirección	LINGUE N° 660 San Bernardo Santiago		
Despachar A	J.P.ALESSANDRI 550 ÑUÑO A SANTIAGO	Forma de Pago	30 Días Cta.Cte.

Item	Descripción	Moneda	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Desccto.	Total
1	520457 / TELEFONO DIGITAL CON VISOR	\$		2 /	78,540		157,080
	111600 /						

Facturar a UNIV. METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCAC. RUT Presentar Factura en J.P.ALESSANDRI 550 ÑUÑO A SANTIAGO Observaciones SEGN MEMO N° 399-D/14 DEPARTAMENTO DE EDUCACION DIFERENCIAL	<table> <tr> <td>Neto \$</td> <td>157,080</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total \$</td> <td>157,080</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">  JUAN FLORES U. Nombre y Firma Autorizada </p>	Neto \$	157,080	IVA	0	Total \$	157,080
Neto \$	157,080						
IVA	0						
Total \$	157,080						





TELECOMUNICACIONES
JOSE CHAMORRO
08- 188 6851 -22 859 5189
IEPREDES@GMAIL.COM

PRESUPUESTO N°0274-2015

PARA:

JUAN FLORES ULLOA

EMPRESA

U M C E

DE:

VENTAS Y SERVICIOS

FECHA:

ABRIL, 2015

URGENTE PARA REVISAR COMENTARIOS RESPONDA RECICLAR

DE NUESTRA CONSIDERACION ENVIO A USTED PRESUPUESTO SOLICITADO ::

PRO VISION EQUIPOS TELEFONICOS ::

- EQUIPOS DIGITALES PANASONIC , KX-T7230
equipos refaccionados

05 UNIDS

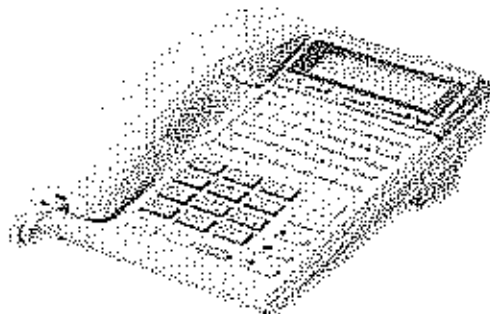


Foto referencia

VALOR PRESUPUESTO \$ 330.000.- (neto)

Valor unitario \$ 66.000.-

ESPERANDO UNA BUENA ACOGIDA, SALUDA CORDIALMENTE A USTED,



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

A. Rosales
Carre

RECEPCIÓN DOCUMENTOS
FECHA: 03 ENE 2015
PROCESO: 179

MEMORANDUM N° 399-D/2014

A : Sr. LEONEL DURAN DURAN, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE : DIRECTORA DE DEPARTAMENTO

REF. : Reitera memo N° 019 y 129

FECHA : Santiago, 5 de Enero del 2015.

404
20.11.611
CM. 52951

Junto con saludarlo, me permito reiterar a usted gestionar con "urgencia y dar una solución a los problemas de los anexos de la suscrita 514, secretaría dirección 515" y oficinas profesores 2° piso Anexo A Pabellón B anexo 682. Esta petición, se ha solicitado en reiteradas oportunidades, por todos los problemas que hemos tenidos tanto internos como las llamadas externas (llamadas nacionales como internacionales), es preocupante porque se cortan, y se está dando una muy mala imagen. Este problema es del año 2012, y se han enviados memos, pero por parte de la Dirección y se han enviados memos, pero por parte de la Dirección de Administración no se ha tenido ninguna respuesta, se solicita dar una pronta solución. Los funcionarios del Subdepartamento de Administración de Bienes han venido con funcionarios de la Empresa externa y consideran que son problemas de los aparatos telefónicos.

RECEPCIÓN DOCUMENTOS
SUB DEPTO. PRESUPUESTO
12 ENE 2015

Por lo anterior, solicito con urgencia, la compra de 2 aparatos telefónicos para secretaría dirección y dirección.

Esperando una favorable acogida, le saluda cordialmente,

Lucía Millán Briceno
Prof. LUCÍA MILLÁN BRICENO
Directora
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

c.c.: - Decana Facultad de Filosofía y Educación
- Archivo

JOSE ABRAHAM CHAMORRO LEIVA
MANTENCION E INSTALACION DE REDES TELEFONICAS
Y SUB - CONTRATISTA, MANTENCION E INSTALACION
DE CORRIENTES ELECTRICAS DOMICILIARIAS

LINGUE N° 660 - POBL. RIO DE JANEIRO
 SAN BERNARDO - SANTIAGO
 FONDO: 2 2659 5189
 CEL.: 08 - 188 6851 - 09 - 289 7556
 E-mail: lapredes@gmail.com



R.U.T.: 11.876.578-8
FACTURA
 N°02737

S.I.L. - SAN BERNARDO
 Fecha Vigencia Emisión Hasta 31 Diciembre 2016

14 de ABRIL de 2015

Señores: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
 Dirección: T. P. de Salud 550 - Comuna: Ñuñoa
 C.I. ced: Santiago Fonos: 22 241 2554 - R.U.T.: 30-910-042-8
 Giro: Comercio Condiciones de Pago: 60% -
 Guía de Despacho N°: _____ C. De Compra N°: _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
01	Telefono digital con Voz	66.000 -	132.000 -

Sort: _____

CANCELADO: _____ de _____ de 20____

MONTO: _____

ANT: _____

FECHA: _____

SUB-TOTALS	132.000 -
% I.V.A. 3%	25980 -
TOTALS	157.980 -

S.E.C.O

El cliente debe pagar el monto de esta factura al momento de la entrega de los trabajos o servicios contratados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 16.986, sobre el pago de los servicios contratados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 16.986, sobre el pago de los servicios contratados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 16.986, sobre el pago de los servicios contratados.

ORIGINAL: CLIENTE

JOSE ABRAHAM CHAMORRO LEIVA
MANTENCION E INSTALACION DE REDES TELEFONICAS
Y SUB - CONTRATISTA, MANTENCION E INSTALACION
DE CORRIENTES ELECTRICAS DOMICILIARIAS

LINGUE N° 660 - POBL. RIO DE JANEIRO
 SAN BERNARDO - SANTIAGO
 FONDO: 2 2859 5188
 CEL: 08 - 188 6851 - 09 - 289 7556
 E-mail: lspredes@gmail.com



R.U.T.: 11.876.578-8
FACTURA
N°02737

S.I.I. - SAN BERNARDO
 Fecha Vigencia Emision Hasta 31 Diciembre 2016

14 de ABRIL de 2016

Señores: Administración de la Municipalidad de San Bernardo
 Dirección: Av. Libertador 5700 Comuna: San Bernardo
 Ciudad: San Bernardo Fonos: 2 2859 5188 R.U.T.: 11.876.578-8
 Giro: Administración Condiciones de Pago: Contado
 Guía de Despacho N°: _____ O. De Compra N°: _____

Por lo siguiente:

083E

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
02	Trabajos de instalación de líneas	30.000 -	132.000 -

COPIA DE FACTURA NO DA
 DERECHO A CREDITO FISCAL

AMONITA
 ANEXOS
 ANEXOS
 ANEXOS

Son: _____

CANCELADO _____ de _____ de 2016

Nombre: _____

R.U.T.: _____ Fecha: _____

Fecha: _____

Escuse de todo que se declara en esta acto, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso del Art. 45 y el inciso del Art. 47 de la Ley 19.980, acredita que la entrega de mercaderes o servicios corresponden a la vida Real.

SUB-TOTAL \$ 132.000 -
 % I.V.A. \$ 23.340 -
 TOTAL \$ 155.340 -

S.E.U.O

Tabla Litada E.I.C. - Resolución 2011-02941 Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y Fomento

TRIPPLICADO: CONTROL TRIBUTARIO



GUIA DE RECEPCIÓN

Número 4540 O/C N° 6871
Fecha 14/04/2015
Proveedor 11876578-8 JOSE ABRAHAM CHAMORRO LEIVA

Item	Código	Descripción	Codigo CC	Bod Unidad	Cantidad	Precio Unitario
1	520457	TELEFONO DIGITAL CON VISOR	105123	B1	2	78,540
					Neto	157,080
					IVA	
					Total	157,080

Recibido y Revisado por: _____

Observaciones: _____

Firma y Timbre

UMCE

J.P.ALESSANDRI 550 ÑUÑO A

Teléfono 2412554

Fax



Orden de Compra N° 6871

Señores	JOSE ABRAHAM CHAMORRO LEIVA	Fecha O/C	08/04/2015
Atención		Fecha Entrega	15/12/2014
Teléfono	02-8595189	Rut	11876578-8
Fax	02-8595189		
Dirección	LINGUE N° 660 San Bernardo Santiago		
Despachar A	J.P.ALESSANDRI 550 ÑUÑO A SANTIAGO	Forma de Pago	30 Días Cta.Cte.

Item	Descripción	Moneda	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Descto.	Total
1	520457 TELEFONO DIGITAL CON VISOR	\$		2	78,540		157,080
	105123						

Facturar a
UNIV. METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCAC. RUT

Presentar Factura en
J.P.ALESSANDRI 550 ÑUÑO A SANTIAGO

Observaciones
SEGUN MEMO N° 399-D/14 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DIFERENCIAL

Neto \$	157,080
IVA	0
Total \$	157,080

JUAN FLORES U.
Nombre y Firma Autorizada



TELECOMUNICACIONES
JOSE CHAMORRO
08- 188 6851 -22 859 5189
IEPREDES@GMAIL.COM

PRESUPUESTO N°0274-2015

PARA:

JUAN FLORES ULLOA

EMPRESA

U M C E

DE:

VENTAS Y SERVICIOS

FECHA:

ABRIL, 2015

URGENTE PARA REVISAR COMENTARIOS RESPONDA RECICLAR

DE NUESTRA CONSIDERACION ENVIO A USTED PRESUPUESTO SOLICITADO ::

PRO VISION EQUIPOS TELEFONICOS ::

- EQUIPOS DIGITALES PANASONIC , KX-T7230
equipos refaccionados

05 UNIDS

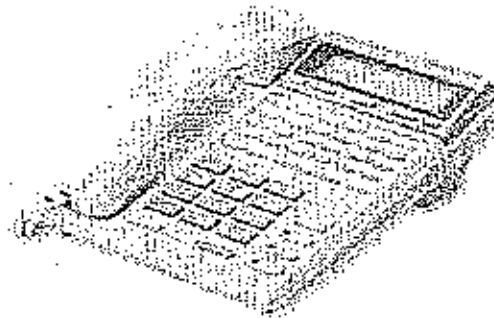


Foto referencia

VALOR PRESUPUESTO \$ **330.000.-** (neto)
Valor unitario \$ 66.000.-

ESPERANDO UNA BUENA ACOGIDA, SALUDA CORDIALMENTE A USTED,



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

A. Berríos
Depto. Infraestructura
Para urgente
03/03/15

MEMORANDUM N° 042/15 FB

RECIBIDO EN LA OFICINA
478

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DE : DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
REF. : ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
FECHA : SANTIAGO, enero 23 de 2015

Estimado Director,

Junto con saludarlo, solicito a usted, gestionar la adquisición de bienes y contratación de servicios para las unidades que se indican, con cargo al Proyecto del Fondo Basal UMC1398.

Adquisiciones

TIPO DE BIEN	Destino	Especificaciones /observaciones
1 PC All in one	FEP 220302	
1 Impresora	FEP	multifuncional
20 Sillas	FEP 220302	Para mesa de reuniones / 100x200
1 Escritorio	FEP	Según medidas que entregue FEP
1 Silla	FEP	Ergonómica / 100x200
1 Estante	FEP	Con llave
Puntos de red	FEP 220301	Por cada puesto de trabajo.
1 Candado	FEP 220302	Para PC
1 Notebook	UAI 220302	Intel Core i7
Puntos de red	UAI 220301	Por cada puesto de trabajo
1 Pantalla	UAI 220302	Mínimo de 19"
1 PC All in one	Depto. Diferencial	220302
3 Aparatos telefónicos	DPP - FF	2 con visor
1 Candado para Notebook	DPP	
2 Equipos aire acondicionado	UAI	

SUBDIRECCIÓN PRESUPUESTO
15 MAR 2015

SERVICIO	Destino	Especificaciones / observaciones
Pintura 2 oficinas	DPP	Dirección y Secretaría
Arreglo de rieles de cortinas	DPP	Dirección
Reparación línea telefónica	DPP	Dirección y Secretaría

Infraestructura

Agradeceré informar valorización previo al envío de orden de compra, para su aprobación definitiva.

Los recursos se encuentran disponibles en el Centro de Costo 105123 correspondiente al Proyecto del Fondo Basal UMC1398.

ITEM : BIENES
CTA. CTE. : 10541365 Banco BCI
APOORTE : MINEDUC

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

[Signature]

DEBORAH FERRADA SANDOVAL
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
COORDINADORA INSTITUCIONAL PROYECTOS MINEDUC



DFS/jhc
Aaj: lo que indica
cc: archivo